

ACTA N° 003-2007- SESION DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Siendo las catorce horas con diez minutos del día treinta de Marzo del año dos mil siete, en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de los Consejeros Regionales: Dr. Miguel A. Reaño Llamosa y Dr. Víctor M. Portilla Flores. Asimismo se cuenta con la asistencia del Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional, para tratar la siguiente agenda:

Revisión de la documentación remitida a la Comisión.


El Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, en su calidad de Presidente de la Comisión da por iniciada la Sesión.

Se dio lectura al Acta anterior y no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

I.- DESPACHOS

Se recibió lo siguiente:



- Memorándum N° 106-2007-REGION CALLAO/SCR-CR, recibido el 06-03-07, suscrito por el Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Proveído N° 342-2007-REGION CALLAO/GAJ, suscrito por el Dr. Edwin Flores Torrejón, Gerente de Asesoría Jurídica, que adjunta el Informe N° 532-2007-GRC/GAJ/WVL, suscrito por el Dr. Willy Valdivia Ludeña, Personal de la Gerencia de Asesoría Jurídica, referente al seguimiento de documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y Gerencias Regionales por Acuerdos de Consejo. Se adjunta: Memorándum N° 057-2007-REGION CALLAO/GRRNYGMA, suscrito por el Sr. Antonio Baca Mahuad, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N° 099-2007-REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA, suscrito por la Dra. Mercedes Picón Silva, Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; Proveído N° 271-2007-REGION CALLAO/GAJ, suscrito por el Dr. Edwin Flores Torrejón, Gerente de Asesoría Jurídica; Informe N° 438-2007-GRC/GAJ/WVL, suscrito por el Dr. Willy Valdivia Ludeña, Personal de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Informe N° 912-2006-GRC/GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Informe N° 048-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA/JPG, suscrito por el Ing. Juan G. Pillco Gálvez, Asesor Especialista en Gestión Ambiental de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; Memorándum N° 339-2006-REGION CALLAO/GGR, suscrito por el Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional; Informes Nros. 008, 018, 029, 039, 011-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA/JPG, suscritos por el Ing. Juan G. Pillco Gálvez, Asesor Especialista en Gestión Ambiental de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; Copia de Hoja de Ruta N° 005885, que contiene el Oficio N° 1156-2006-DEPAYSO-DESA-DG/DISA I CALLAO, suscrito por el Dr. Benjamín Paredes Ayala, Director General de la DISA I – Callao; Oficio N° 023-2006-REGION CALLAO/GRNYGMA, suscrito por la Arq. Lucía Ledesma Martínez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Informe N° 126-2006-DEPAYSO-DESA/DISA I CALLAO, suscrito por el Ing. Weidi Flores Villanueva; Informes Nros. 003,017-2006- REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA/JPG, suscrito por el Ing. Juan G. Pillco Gálvez, Asesor Especialista en Gestión Ambiental de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; Informe N° 007-2004-REGION



CALLAO/GRNYGMA/OGAYRN/JPG, el Lic. Julio Moreno Carrasco de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Memorandum N° 056-2006-REGION CALLAO/GRRNYGMA, suscrito por la Arq. Lucía Ledesma Martínez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Memorandum N° 339-2006-REGION CALLAO/GGR, suscrito por el Sr. Luis Alvarado Gutiérrez, Gerente General Regional, Oficio N° 013-2006-REGION CALLAO/VPR/CR, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Consejo Regional.

- Oficio N° 215-2007 (SG), recibido el 16-03-07, suscrito por el Sr. Héctor Inga Huamán, Secretario General del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, mediante el cual se adjunta el Memorandum N° 098-2007/GNP, emitido por la Gerencia de Normas y Procesos, el mismo que señala que, luego de la búsqueda realizada en el expediente respectivo, se verificó que la convocatoria de SEDAPAL sólo incluye la Primera Etapa del Proyecto Interceptor Norte.
- Hoja de Ruta N° 005678, que contiene el Oficio N° 0024-03-D-CEDCINECO-2007, recibida el 22-03-07, suscrito por el Ing. César Leonardo Chávez Galindo, Director Ejecutivo del Centro de Estudios para el Desarrollo Científico y Ecológico - CEDCINECO, mediante el cual solicitan audiencia para exponer el Proyecto "Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Cerro La Regla - Provincia del Callao".

Se remitió lo siguiente:

- 
- 
- Oficio N° 011-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGMA, de fecha 30-03-07, remitido al Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, Miembro Integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, convocándolo a la Sesión de Comisión.
 - Oficio N° 012-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGNA, de fecha 30-03-07, remitido al Dr. Víctor M. Portilla Flores, Miembro Integrante de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, convocándolo a la Sesión de Comisión.
 - Oficio N° 013-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGNA, de fecha 30-03-07, remitido al Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional, convocándolo a la Sesión de Comisión.
 - Oficio N° 014-2007-REGION CALLAO-CR-CRNYGMA, de fecha 30-03-07, remitido al Ing. Christian Enrico Buleje Pun, Jefe de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, mediante el cual se le solicita informar a la Comisión acerca de la presentación y diseño de la Implementación del Sistema de Información Regional de Prevención y Atención de Desastres en el Callao en la página Web del Gobierno Regional.

II.- INFORMES Y PEDIDOS

El Consejero Reaño informa que ha recibido información referente a una planta pequeña de riego que se la ofrecieron para ser usada en la Municipalidad Distrital de Bellavista y que consistía en el aprovechamiento de las aguas servidas, las que debidamente tratadas pueden ser usadas para el riego de parques y jardines. Además informa que la inversión es mínima y rápidamente recuperable. Trataría de solicitar mayor información de dicho proyecto, para de ser posible aplicarlo en la Región Callao, lo cual traería como beneficio de que con una mínima inversión, se puede aprovechar las aguas servidas para luego de ser tratadas sean utilizadas en el riego de parques y jardines a nivel regional.

III.- ORDEN DEL DIA

Se procede a dar lectura de los documentos recibidos, y luego del análisis respectivo se acordó el siguiente tratamiento:

- Respecto al Memorandum N° 106-2007-REGION CALLAO/SCR-CR, suscrito por el Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional, mediante el cual hace llegar el Proveído N° 342-2007-REGION CALLAO/GAJ, que adjunta el Informe N° 532-2007-GRC/GAJ/WVL, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, respecto al seguimiento de documentos remitidos a las Comisiones Ordinarias y Gerencias Regionales por Acuerdos de Consejo. Se acordó diferirlo para la próxima reunión. Los Consejeros Portilla y Reaño, manifiestan que no es necesario que se remitan copias de la documentación recibida, pues el Presidente puede leerlos, analizarlos y luego presentar un resumen para acordar su tratamiento lo cual fue aceptado por el Presidente de la Comisión.
- Respecto al Oficio N° 215-2007 (SG), suscrito por el Sr. Héctor Inga Huamán, Secretario General del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, mediante el cual se adjunta el Memorandum N° 098-2007/GNP, emitido por la Gerencia de Normas y Procesos, referente a la Primera Etapa del Proyecto Interceptor Norte. Se tomó conocimiento y se acordó derivar el documento a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ya que las funciones de los Consejeros Regionales según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, son normativas y fiscalizadoras, por consiguiente es el Área ejecutiva quien debe realizar las coordinaciones respectivas ante las instituciones competentes.
- Respecto a la Hoja de Ruta N° 005678, que contiene el Oficio N° 0024-03-D-CEDCINECO-2007, suscrito por el Ing. César Leonardo Chávez Galindo, Director Ejecutivo del Centro de Estudios para el Desarrollo Científico y Ecológico - CEDCINECO, mediante el cual solicitan audiencia para exponer el Proyecto "Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Cerro la Regla Provincia del Callao". El Presidente de la Comisión comunica que cree pertinente correr traslado de dicho documento al Dr. Miguel A. Reaño Llamosa, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, pues del nombre del Proyecto se podía inferir que se trata de un tema de Cultura. El Consejero Miguel A. Reaño Llamosa, informa que recibió en su Comisión copia del mismo documento y procedió a entrevistarse con el Director Ejecutivo, pero se trata de Proyecto de una ONG privada, lo cual irrogaría demasiado gasto al Gobierno Regional del Callao, lo que traería como consecuencia distraer fondos estatales que son mucho más importantes para satisfacer otras necesidades de vital importancia para la Provincia Constitucional del Callao. Por lo expuesto, se acordó tan solo tomar conocimiento de dicho documento, pues ya fue tratado en la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día.

Por la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:


VICTOR M. PORTILLA FLORES
 CONSEJERO REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 COMISION DE RECURSOS NATURALES
 Y GESTION DE MEDIO AMBIENTE
Antonio Ferrarí Rueda
ANTONIO FERRARI RUEDA
 PRESIDENTE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Miguel Reaño Llamosa
MIGUEL REAÑO LLAMOSA
 CONSEJERO REGIONAL

